

Participantes del Circuito Universitario de Cross. Normativa de acceso a las instalaciones deportivas

En la línea de mejora y apoyo a los corredores y corredoras del curso pasado se incorporara, a partir de la temporada 2019/20, que el acceso dado a los participantes en el circuito universitario de cross sea hasta el 1 de junio.

Para ello será necesario que los corredores y corredoras hayan salido en la clasificación general del circuito (participación en 6 pruebas mínimo una vez terminado el circuito); en caso de que no se cumpla esta condición no podrán tener acceso a la sala de fitness.

Otra novedad para estos deportistas es la posibilidad de acceder al servicio de fisioterapia los miércoles, en el horario de 16 a 19 h., (hasta el 31 de marzo) con previa cita en competición_externa@uc3m.es. Será necesario haber participado al menos en 3 pruebas del circuito antes de enero de 2020, en caso de que no se cumpla esta condición no podrán disponer de este apoyo.

Teniendo en cuenta estas mejoras, para poder acceder a estas ventajas, será requisito necesario hacerse DAPer, pudiendo hacerlo on line, en los Centros de Orientación al Estudiante o en los Centros Deportivos.

a) Prestaciones

- Acceso a la sala de fitness, una vez que el corredor haya participado en dos pruebas del circuito, el acceso gratuito será hasta el 1 de junio. Para ello será necesario haber participado como mínimo en 3 pruebas del circuito antes de enero de 2020, en caso de que esto no se cumpla se dejará de prestar este apoyo, también será necesario salir en la clasificación general del circuito (participación en 6 pruebas mínimo una vez terminado el circuito), en caso de que no se cumpla se dejará de tener acceso gratuito a la sala de fitness.
- Servicio de fisioterapia los miércoles en nuestro centro deportivo de Getafe en el horario de 16 a 19 h. (hasta el 31 de marzo) previa cita en: competición_externa@uc3m.es. Para ello será necesario haber participado como mínimo en 3 pruebas del circuito antes de enero de 2020, en caso de que esto no se cumpla se dejará de tener acceso, también será necesario salir en la clasificación general del circuito (participación en 6 pruebas mínimo una vez terminado el circuito), en caso de que no se cumpla se dejará de tener acceso gratuito a la sala de fitness.
- Participación en el Cto. De España siempre y cuando la clasificación general del circuito universitario de mMadrid y el Curriculum Deportivo sea idóneo por parte de los Técnicos responsables del Área de Deportes.

b) Obligaciones

- Inscribirse en el programa a través del formulario correspondiente.
- Participar de forma regular en el circuito: 2 carreras para poder incorporarse al programa de apoyo, 3 Carreras antes del mes de enero y 6 carreras al finalizar el circuito para salir en la clasificación general del circuito
- Hacerse DAPer para poder acceder al programa.

Corredores medallistas

Los corredores que hayan obtenido durante el curso pasado medalla en Ctos. universitarios de Madrid y/o de España estarán exentos de tener que hacerse DAPer.